

PÓLIZA DE GARANTÍA EXTENDIDA

La presente Póliza de Garantía Extendida establece los términos y condiciones bajo los cuales Euroquip S.A. de C.V. otorga una cobertura adicional a la garantía estándar, aplicable únicamente a los equipos que hayan sido registrados dentro de un plazo máximo de **quince (15) días naturales**, contados a partir de la fecha de factura, en el sitio web oficial www.drago.com.mx/ o www.icehaus.com.mx y que cumplan con los requisitos establecidos en el presente documento.

Alcance de la garantía extendida

La garantía extendida tiene una vigencia de **doce (12) meses adicionales**, contados a partir del término de la garantía estándar de doce (12) meses, otorgando una cobertura total de hasta **veinticuatro (24) meses** desde la fecha de factura, siempre que se cumplan las condiciones aquí descritas.

Esta garantía aplica exclusivamente a equipos vendidos por Euroquip S.A. de C.V. o sus distribuidores autorizados dentro de la República Mexicana y debidamente registrados en el sitio web oficial de la marca correspondiente (Drago o Icehaus).

La cobertura de la garantía extendida inicia automáticamente al término de la garantía estándar y cubre únicamente defectos de fabricación comprobables. Las piezas de desgaste no se consideran defectos de fabricación ni están cubiertas por esta garantía, así como los daños derivados de accidente, negligencia o fuerza mayor.

Requisitos para la activación de la garantía extendida

Para que la garantía extendida sea válida, el cliente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

A. Registro del equipo:

- Realizar el registro dentro del plazo máximo de quince (15) días naturales contados a partir de la fecha de factura, a través del sitio web oficial de Drago o Icehaus.
- Una vez recibido el registro vía el formulario de la pagina web www.drago.com.mx/ o www.icehaus.com.mx, Euroquip S.A. de C.V. revisará la información y la documentación proporcionada. Posteriormente, se notificará al cliente via correo electrónico si la solicitud de activación de la garantía extendida ha sido aprobada o rechazada. Solo después de la aprobación se considerará activa la garantía extendida.

B. Información completa:

- Proporcionar información veraz del equipo, incluyendo modelo, número de serie y copia de la factura de compra.

C. Instalación y operación:

- Haber instalado y operado el equipo conforme a las especificaciones técnicas y manuales del fabricante.

D. Mantenimiento preventivo:

- Haber realizado el mantenimiento preventivo requerido, de acuerdo con las indicaciones del fabricante, con documentación disponible si se solicita.

E. Integridad del equipo:

- Que el equipo **no haya sido modificado, intervenido ni reparado por personal no autorizado.**

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos anteriores invalidará automáticamente la garantía extendida.

Cobertura de la garantía extendida

La garantía extendida cubre exclusivamente el **diagnóstico técnico y la mano de obra** necesarios para la atención de fallas atribuibles a defectos de fabricación comprobables, siempre que dichas fallas se presenten durante la vigencia de la garantía extendida y no se encuentren dentro de las exclusiones señaladas en la presente póliza.

La atención de la garantía extendida será realizada únicamente por **Técnicos de Servicio Autorizados por Euroquip S.A. de C.V.**, previa validación del diagnóstico correspondiente.

La garantía extendida no incluye, en ningún caso, servicios de instalación, ajustes, calibraciones, nivelaciones, mantenimiento preventivo, ni consumibles.

Exclusiones de la garantía extendida

Además de las exclusiones establecidas en la póliza de garantía estándar de Euroquip S.A. de C.V., la garantía extendida no será aplicable en los siguientes casos:

- Piezas de desgaste, incluyendo pero no limitándose a quemadores, juntas, perillas, termostatos, empaques de puertas, filtros, ventiladores y componentes similares.
- Fallas o daños derivados de variaciones, deficiencias o interrupciones en el suministro de energía eléctrica, gas, agua u otros insumos necesarios para el correcto funcionamiento del equipo.
- Daños ocasionados por falta de mantenimiento preventivo, uso distinto al recomendado o condiciones de operación inadecuadas.

- Instalaciones incorrectas, ajustes, calibraciones, nivelaciones o cualquier servicio no relacionado con defectos de fabricación.
- Intervenciones, modificaciones o reparaciones realizadas por personal no autorizado por Euroquip S.A. de C.V.

Procedimiento para solicitar el servicio bajo garantía extendida

Una vez que la garantía extendida haya sido **activada mediante el registro del equipo** conforme a lo establecido en la presente póliza, el cliente podrá solicitar el servicio cuando el equipo presente una falla durante su vigencia.

Para ello, el cliente deberá contactar al Centro de Atención al Cliente de Euroquip S.A. de C.V. a través de cualquiera de los siguientes medios:

- Tel: +52 442 592 6320 / +52 446 139 1078 / +52 442 347 6468
- Correo: atencion.cliente@euroquip.com.mx
- Sitio web: www.drago.com.mx/, www.icehaus.com.mx

Al momento de realizar la solicitud, el cliente deberá proporcionar la siguiente información:

- Número de serie del equipo
- Modelo del equipo
- Copia de la factura de compra
- Evidencia fotográfica o en video que muestre la falla reportada
- Dirección física donde se encuentra instalado el equipo

El diagnóstico inicial podrá realizarse vía telefónica o por medios electrónicos, con base en la información y evidencia proporcionada por el cliente. Euroquip notificará al cliente, mediante correo electrónico, el resultado del diagnóstico, indicando si el servicio bajo garantía extendida procede o no. En caso necesario, se coordinará la visita de un Técnico de Servicio Autorizado para una evaluación presencial.

En caso de requerirse el traslado del equipo a planta, aplicará lo siguiente: si la garantía procede, Euroquip cubrirá el costo de retorno del equipo al cliente; si la garantía no procede, el cliente deberá cubrir los gastos de envío.



Limitaciones y responsabilidad

La garantía extendida se otorga únicamente bajo los términos y condiciones establecidos en la presente póliza y no es transferible, aplicando exclusivamente para el comprador original del equipo.

Euroquip S.A. de C.V. no será responsable por daños indirectos, pérdidas de producto, interrupciones en la operación, costos de mano de obra externa, lucro cesante ni cualquier otro daño o perjuicio consecuencial derivado del uso o la imposibilidad de uso del equipo.

La responsabilidad total de Euroquip S.A. de C.V. bajo la presente garantía extendida no excederá, en ningún caso, el valor del equipo indicado en la factura original.

Marco legal aplicable

Esta garantía se rige por la Ley Federal de Protección al Consumidor y demás disposiciones aplicables en los Estados Unidos Mexicanos. Cualquier controversia será resuelta ante los tribunales competentes en la ciudad de Querétaro, Querétaro.

Centro de Servicio Autorizado:

Euroquip S.A. de C.V.

Av. del Marqués No. 34, Int. 7
Parque Industrial Bernardo Quintana,
C.P. 76246, El Marqués, Querétaro, México.